 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Alcance para la Economía Social</p>	PROCEDIMIENTO	
	ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE GESTIÓN PARA EL EMPLEO	Código PR-090
		Fecha 24-05-2019

## 1. OBJETIVO

Brindar los lineamientos generales para establecer los principales mecanismos de Articulación Interinstitucional de Gestión para el Empleo, identificando las competencias del orden nacional y distrital en temas de intermediación laboral y las sinergias que el IPES puede establecer con estos y con la empresa privada, para orientar a la población de la economía informal interesada en vincularse a un empleo formal.

## 2. ALCANCE

En el marco del servicio de Orientación para el Empleo del IPES, se definen líneas básicas de articulación con entidades del orden nacional y de estas principalmente con el Ministerio de Trabajo, el Departamento de la Prosperidad Social y la Agencia Pública de Empleo del SENA; así como la identificación de líneas de trabajo conjunto a nivel distrital con la Agencia Pública de Empleo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, con empresas interesadas en firmar alianzas por el empleo y la participación en mesas distritales o locales cuyo tema de análisis sea la empleabilidad.

En este sentido el alcance de este procedimiento se plantea en términos de planes de trabajo que se establezcan con las diferentes entidades públicas y/o privadas o empresas privadas con las que se firmen pactos o alianzas por el empleo, y hacer control a los avances o limitaciones para ampliar las posibilidades de vinculación laboral de la población atendida.

## 3. RESPONSABLES

Subdirector(a) de Formación y Empleabilidad

Profesional responsable del servicio de orientación para el empleo





Profesionales de apoyo del servicio de orientación para el empleo


## 4. DEFINICIONES

**Profesional responsable:** Persona encargada de coordinar e implementar el procedimiento de Articulación Interinstitucional de Gestión para el Empleo.

**Profesional de apoyo:** Personas que ejecutan las acciones de identificación y acercamiento a las empresas privadas para motivar y concretar su participación en alianzas o pactos por el empleo.

**Alianza o Pacto por el empleo:** El servicio de orientación para el empleo actúa como un canal de información y enlace, realiza con los solicitantes del servicio, actividades de orientación, perfilación, referenciación y seguimiento a los resultados de postulación de la

Elaboró: Sandra Patricia Rojas Ortiz –  Profesional Especializada SFE Leidy Carolina Rodríguez Zambrano - CPS 153, 2019 SFE 	Revisó: Dagma Isabel Alvis Cardoso - Subdirectora de Formación y Empleabilidad (E) 	Aprobó: Dagma Isabel Alvis Cardoso - Subdirectora de Formación y Empleabilidad (E) 
--	---	---

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social</small>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	
	<b>ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE GESTIÓN PARA EL EMPLEO</b>	Código PR-090
		Fecha 24-05-2019

población a las oportunidades laborales y seguimiento a la permanencia de los vinculados en los puestos de trabajo.

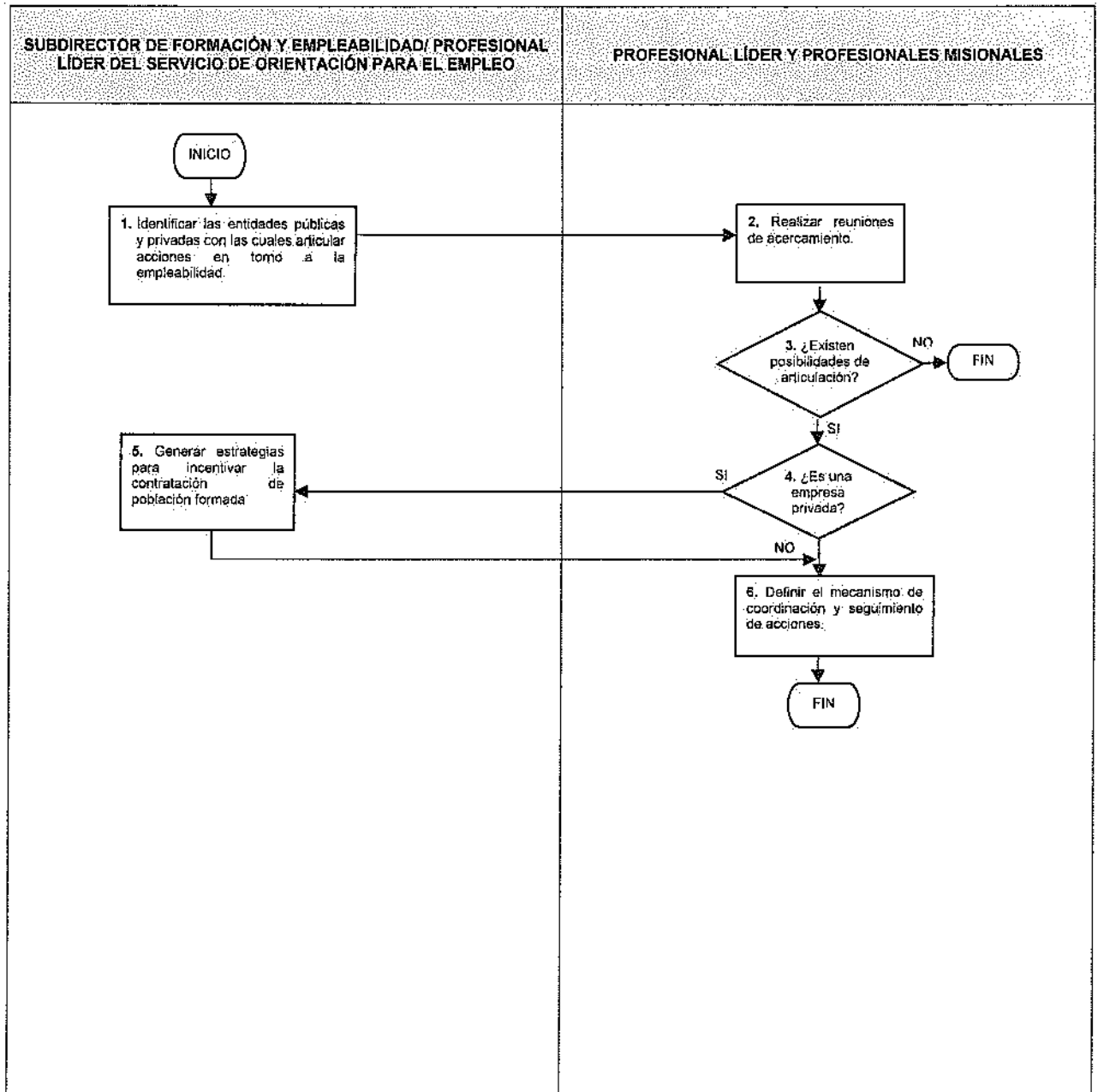
### 5. CONDICIONES GENERALES

En relación a los procesos de inserción laboral que adelanta el IPES a través de la Subdirección de Formación y Empleabilidad es importante señalar que el IPES no es agencia de empleo, por lo que su accionar al respecto se circunscribe al desarrollo de actividades de educación informal que faciliten la inserción de la población sujeto de atención en el mercado laboral.

Elaboró: Sandra Patricia Rojas Ortiz – Profesional Especializada SFE Leidy Carolina Rodríguez Zambrano - CPS 153, 2019 SFE	Revisó: Dagma Isabel Alvis Cardoso - Subdirectora de Formación y Empleabilidad (E)	Aprobó: Dagma Isabel Alvis Cardoso - Subdirectora de Formación y Empleabilidad (E)
--	---	---



6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO



*Signature*

Elaboró:  
Sandra Patricia Rojas Ortiz – *SR*  
Profesional Especializada SFE  
Leidy Carolina Rodríguez Zambrano  
- CPS 153, 2019 SFE *LRZ*

Revisó:  
Dagma Isabel Alvis Cardoso -  
Subdirectora de Formación y  
Empleabilidad (E) *DAI*

Aprobó:  
Dagma Isabel Alvis Cardoso -  
Subdirectora de Formación y  
Empleabilidad (E) *DAI*



PROCEDIMIENTO


Código PR-090
Versión 03
Fecha 24-05-2019

ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE GESTIÓN PARA EL EMPLEO

6.1 TABLA EXPLICATIVA DEL PROCEDIMIENTO


No.	Nombre de la actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Punto de control	Registro	Tiempo (Fracción de Hora)
1	Identificar las entidades públicas y privadas con las cuales articular acciones en torno a la empleabilidad	La actividad se centra en identificar las entidades del nivel nacional y distrital que tienen competencia en las políticas de empleabilidad y con las cuales el IPES puede generar sinergias, que aporten en los procesos de orientación para el empleo, que se realiza con la población sujeto de atención. Se incluye también la gestión con agencias de empleo públicas y privadas y empresas privadas.	Subdirector de Empleabilidad Profesional líder del servicio de Orientación para el Empleo		Base de datos de empresas contactadas	Permanente
2	Realizar reuniones de acercamiento	Con la empresas privadas se buscarán mecanismos de contacto para divulgar la información en torno a los procesos de orientación para el empleo que adelanta el Instituto, con el fin de incrementar las posibilidades de inserción laboral de la población sujeto de atención.	Profesional líder del servicio de Orientación para el Empleo y profesionales misionales.		FO-051 Acta de Reunión	1
3	¿Existen posibilidades de articulación?	SI: Pasa a la actividad No. 4 NO: Fin				-
4	¿Es una empresa privada?	SI: Pasa a la actividad No. 5 NO: Pasa a la actividad No. 6				-
5	Generar estrategias para incentivar la contratación de población formada	Despliegue de tres estrategias principales que son:  1. Formalizar alianzas o pactos por el empleo  2. Ampliar la estrategia de inclusión laboral a través de la exigencia a los contratistas que prestan servicios de capacitación o servicios de vigilancia de vincular a empleo un porcentaje de la población capacitada por el IPES.	Subdirector de Empleabilidad Profesional líder del servicio de Orientación para el Empleo		Minuta de convenio	Permanente

<p>Elaboró: Sandra Patricia Rojas Ortiz – Profesional Especializada SFE Leidy Carolina Rodríguez Zambrano - CPS 153, 2019 SFE</p>	<p>Revisó: Dagma Isabel Alvis Cardoso - Subdirectora de Formación y Empleabilidad (E) </p>	<p>Aprobó: Dagma Isabel Alvis Cardoso - Subdirectora de Formación y Empleabilidad (E) </p>
---	--	--

 <p>ALCALÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESPACHO ECONÓMICO Instituto para la Empresa Social</p>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	
	<b>ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE GESTIÓN PARA EL EMPLEO</b>	
	Código PR-090	Versión 03
Fecha 24-05-2019		

No.	Nombre de la actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Punto de control	Registro	Tiempo (Fracción de Hora)
6	Definir el mecanismo de coordinación y seguimiento de acciones.	3. Convenios con SENA o articulación con otras agencias de empleo públicas o privadas.  Establecer con la empresa o con la entidad competente las acciones a adelantar y el mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las mismas.	Profesional líder del servicio de Orientación para el Empleo y profesionales misionales.			1

<b>Elaboró:</b> Sandra Patricia Rojas Ortiz – Profesional Especializada SFE Leidy Carolina Rodríguez Zambrano -CPS 153, 2019 SFE	<b>Revisó:</b> Dagma Isabel Alvis Cardoso - Subdirectora de Formación y Empleabilidad (E)	<b>Aprobó:</b> Dagma Isabel Alvis Cardoso - Subdirectora de Formación y Empleabilidad (E)
--	--	--

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	
	<b>ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE GESTIÓN PARA EL EMPLEO</b>	Código PR-090
		Fecha 24-05-2019

## 7. DOCUMENTOS ASOCIADOS

FO-140 Base de datos de empresas.

## 8. MARCO NORMATIVO

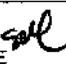

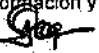
- Constitución Política de 1991 Artículo 25, "El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado (...)"
- Directiva 001 de 2011 "Democratización de las oportunidades económicas en el distrito capital y promoción de estrategias para la participación efectiva de las personas vulnerables en el empleo".

## 9. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	ÍTEM MODIFICADO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	16-12-2016		
02	10-08-2018	Diagrama de flujo	Responsables de las actividades a desarrollar
03	24-05-2019	2. Alcance 5. Condiciones Generales 6. Descripción del procedimiento, 6.1 Tabla explicativa del procedimiento 8. Marco Normativo.	Se actualiza la información del alcance, condiciones generales, diagrama de flujo, tabla explicativa y marco normativo, se actualiza la plantilla para firmas de aprobación.

FO-071  
V-04

Página 6 de 6

Elaboró: Sandra Patricia Rojas Ortiz –  Profesional Especializada SFE Leidy Carolina Rodríguez Zambrano - CPS 153, 2019 SFE	Revisó: Dagma Isabel Alvis Cardoso - Subdirectora de Formación y Empleabilidad (E) 	Aprobó: Dagma Isabel Alvis Cardoso - Subdirectora de Formación y Empleabilidad (E) 
--	---	---